

Las tensiones de la participación ciudadana en el marco de la nueva constitución de la Ciudad de México: una reflexión crítica

Héctor Tejera Gaona

La ponencia que se propone tiene como propósito confrontar las nuevas disposiciones enmarcadas en la Constitución de la Ciudad de México con las experiencias previas que se han tenido a partir del trabajo etnográfico sobre dicha participación. Hay un elemento nuevo que matiza dicha participación y son los derechos que en la Constitución se han otorgado a los denominados pueblos originarios, lo que imprime un nuevo contenido a las decisiones en ciertos lugares de la capital del país. Igualmente, es interesante que en dicha Constitución no están considerados elementos que antes solo se contemplaban en la Ley de participación ciudadana. En fin, consideramos que se requiere no solamente una reflexión sobre la presencia o ausencia legal de ciertas figuras de representación, sino además, es necesario realizar una prospectiva de cuáles son los efectos que en este momento tiene la vigencia de la Constitución